

XIII

Premio de Periodismo Alberta Giménez



CESAG

Fundació
SA NOSTRA Caixa de Balears



A los mejores reportajes sociales escritos y audiovisuales de estudiantes de Grados de Comunicación de universidades de todo el mundo

Proyecto:

Concurso periodístico dirigido a estudiantes universitarios de cualquier Grado de Comunicación (Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas) de todo el mundo, y recién graduados del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG). El certamen premia los mejores reportajes sobre temas relacionados con aspectos sociales, cuyo apoyo constituye un principio del Centro.

Convocatoria:

Decimotercera edición.

Objetivo:

Fomentar la concienciación de los futuros comunicadores y de los estudiantes universitarios en general en temas de importancia social para el posterior desarrollo responsable de su profesión.

Temática:

- Las temáticas responderán a contenidos de interés humano, ciñéndose a los siguientes asuntos:
- Social
- Colectivos vulnerables
- Formación y sistema educativo
- Cultura
- Paz y Justicia

- Ética y Religión
- Comunicación
- Medio ambiente
- Cualquier otra disciplina con enfoque social

Plazos:

El plazo de admisión de las obras comenzará el 15 de diciembre de 2021 y se cerrará el 20 de mayo de 2022.

Premios:

El concurso integra dos categorías, una escrita y otra audiovisual, con un 1^{er} y 2^o premio cada una de ellas:

• Categoría escrita

Premio al mejor reportaje social en formato escrito: 1.000 euros

Premio al segundo mejor reportaje social en formato escrito: 400 euros

• Categoría audiovisual

Premio al mejor reportaje social en formato audiovisual: 1.000 euros

Premio al segundo mejor reportaje social en formato audiovisual: 400 euros

Jurado:

El jurado estará compuesto por los coordinadores del Premio, la persona responsable del Departamento de Ciencias de la Comunicación, por profesores de Periodismo y Comunicación Audiovisual de CESAG, por directores y periodistas de medios de comunicación escritos y audiovisuales de baleares y la responsable de Comunicación de la entidad patrocinadora.

Convoca:

Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez - Universidad Pontificia Comillas

Patrocinan:

CaixaBank y Fundación Sa Nostra

Coordinación:

Prof. Ángeles Durán

Doctora en Comunicación y licenciada en Periodismo Coordinadora del Grado de Periodismo del CESAG Departamento de Ciencias de la Comunicación

Prof. Ricard Mamblona

Doctor en Comunicación Audiovisual Departamento de Ciencias de la Comunicación

Inscripción e información:

aduran@cesag.org

VER BASES en www.cesag.org/premioperiodismo

XIII Premio de Periodismo Alberta Giménez

Bases reportaje social escrito

El Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez convoca el XI Premio de Periodismo Alberta Giménez, cuyo objetivo es el fomento de la profesión responsable mediante la atención y difusión de temas relacionados con aspectos sociales de importancia.

Las temáticas responderán a contenidos de interés humano, ciñéndose a los siguientes asuntos:

- o Social
- o Colectivos vulnerables
- o Formación y sistema educativo
- o Cultura
- o Paz y Justicia
- o Ética y Religión
- o Comunicación
- o Medio ambiente
- o Cualquier otra disciplina con enfoque social

Las bases para concurrir a la XIII edición del Premio son las siguientes:

1. Participantes:

1º- Ser estudiante universitario matriculado en cualquier licenciatura, diplomatura o grado de Comunicación (Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas) de cualquier universidad del mundo en el presente curso académico (2021-2022). Podrán aceptarse otras titulaciones si la organización considera que hay una clara vinculación con el ámbito de la Comunicación.

2º- Ser recién titulado en el CESAG (haberse graduado en el curso 2020-2021).

2. Originales:

1º- Las obras deberán ser originales e inéditas (no se deberán haber hecho públicas con antelación al 30 de junio de 2022 por ningún medio, incluidos blogs).

2º- Los originales deberán pertenecer al género periodístico informativo, en concreto, responder al formato de reportaje.

3º - Los trabajos podrán estar escritos en lengua española o lengua catalana.

4º- La extensión será de entre 9.000 y 15.000 caracteres, incluidos espacios, en letra Times New Roman, cuerpo 12, e interlineado sencillo.

5º- Los textos deberán incluir un titular, un subtítulo, una entradilla y el cuerpo del reportaje. No se admitirán fotografías.

6º- Los reportajes escritos deberán ser realizados por un único autor y estar firmados con un pseudónimo.

7º - Un autor podrá entregar un máximo de tres trabajos escritos. Un autor podrá participar simultáneamente en ambas categorías con el requisito de que participe en la elaboración de un máximo de tres trabajos, ya sean escritos o audiovisuales.

8º- El tema versará sobre aspectos sociales importantes. Los temas sociales deben estar vinculados con los siguientes asuntos: Colectivos vulnerables; Educación e Infancia; Formación y sistema educativo; Medio ambiente, Cultura; Ética y Religión; Paz y Justicia; Comunicación.

9º- Los reportajes deberán librarse siguiendo las instrucciones que figuran en la página web (<https://cesag.org/premioperiodismo>) durante los plazos exigidos. Los concursantes que estén matriculados en una universidad distinta al CESAG o a la Universidad Pontificia Comillas deberán adjuntar el resguardo de la matrícula universitaria del curso vigente, en formato digital, en la pestaña abierta a tal efecto en la web del premio.

10º- Las obras ganadoras podrán ser difundidas por la organización, indicando siempre su autoría, con objeto de promocionar el trabajo de los galardonados.

11º- Se tendrá un especial cuidado en vigilar que los trabajos sean originales. En caso de plagio total o parcial, la organización del concurso descalificará al candidato y se reservará, según la gravedad del plagio, la posibilidad de comunicar el hecho al autor del trabajo original para que éste adopte las medidas legales que considere oportunas.

3. Premios:

Premio al mejor reportaje social en formato escrito - 1.000 €

Premio al segundo mejor reportaje social en formato escrito - 400 €

1º- El nombre de las/os ganadoras/es se hará público en el acto de entrega de premios y a través de la web de CESAG (www.cesag.org).

2º- Los trabajos premiados serán publicados en la página web de CESAG y comunicados a los medios de comunicación de Baleares para su posible difusión pública.

3º- La Comisión se reserva la posibilidad de utilizar otros canales de difusión con objeto de promocionar lo máximo posible el concurso y a las entidades patrocinadoras y los galardonados.

4. Criterios:

El jurado valorará las obras presentadas según los siguientes criterios:

- a) Interés informativo. Los textos deberán tener interés informativo y referirse al ámbito estatal o balear, según la categoría.
- b) Veracidad. Además de la declaración jurada de veracidad por parte de los candidatos y la citación de fuentes que la demuestre, la organización se reserva el derecho a investigar la autenticidad de los datos incluidos en el artículo y de descartar los textos que sean sospechosos de falsedad.
- c) Calidad. El jurado se reserva el derecho de descartar aquellas obras que no reúnan una calidad mínima y podrá declarar desierto el concurso.
- d) Estilo. El jurado valorará el estilo periodístico, así como el lenguaje utilizado en el texto.
- e) Fuentes. Además del uso exigido de fuentes veraces, el jurado valorará el origen de los datos utilizados en la elaboración del reportaje, su diversidad y contraste.

- f) Originalidad. El jurado valorará la originalidad de tema elegido y de su enfoque.

5. Jurado:

1º- El jurado estará compuesto por los coordinadores del Premio, la persona responsable del Departamento de Ciencias de la Comunicación, por profesores de Periodismo y Comunicación Audiovisual de CESAG, por directores y periodistas de medios de comunicación escritos y audiovisuales de baleares y la responsable de Comunicación de la entidad patrocinadora.

2º- La composición del jurado se hará pública en la web institucional dentro de los 10 días siguientes al cierre del plazo de presentación de las obras. Los textos aceptados en el concurso se harán públicos en el plazo máximo de un mes a partir del cierre del plazo.

6. Plazos:

1º- El plazo de admisión de las obras comenzará el 15 de diciembre de 2021 y se cerrará el 20 de mayo de 2022.

2º- Dentro de los 30 días siguientes al cierre del plazo de presentación de las obras, la organización publicará en la web institucional los textos aceptados en el concurso.

3º- El fallo del jurado se anunciará en el acto de entrega de premios, que se celebrará en junio o septiembre/octubre de 2022.

7. Aceptación:

La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

8. Organización:

El Premio de Periodismo CESAG está organizado y convocado por el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez, a través del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

9. Más información:

aduran@cesag.org

www.cesag.org/premioperiodismo

XIII Premio de Periodismo Alberta Giménez

Bases reportaje social audiovisual

El Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez convoca el XIII Premio de Periodismo Alberta Giménez, cuyo objetivo es el fomento de la profesión responsable mediante la atención y difusión de temas relacionados con aspectos sociales de importancia.

Las temáticas responderán a contenidos de interés humano, ciñéndose a los siguientes asuntos:

- o Social
- o Colectivos vulnerables
- o Formación y sistema educativo
- o Cultura
- o Paz y Justicia
- o Ética y Religión
- o Comunicación
- o Medio ambiente
- o Cualquier otra disciplina con enfoque social

Las bases para concurrir a la XIII edición del Premio son las siguientes:

1. Participantes:

1º- Ser estudiante universitario matriculado en cualquier licenciatura, diplomatura o grado de Comunicación (Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas) de cualquier universidad del mundo en el presente curso académico (2021-2022). Podrán aceptarse otras titulaciones si la organización considera que hay una clara vinculación con el ámbito de la Comunicación.

2º- Ser recién titulado en el CESAG (haberse graduado en el curso 2020-2021).

2. Originales:

1º- Las obras deberán ser originales y realizadas con posterioridad al 1 de septiembre de 2020. El contenido utilizado en las obras debe estar completamente

libre de derechos. El concurso no se hace responsable del incumplimiento del copyright, pudiendo eliminar del concurso en cualquier momento a las obras que no cumplan con ley de la propiedad intelectual, tanto por las imágenes utilizadas como las pistas sonoras.

2º- El vídeo original debe responder al formato del reportaje y se valorará su función educativa, divulgativa y periodística.

3º- La duración del reportaje audiovisual no será superior a 12 minutos (créditos incluidos).

4º- Los reportajes deberán incluir título y rótulos o créditos con la identificación de las fuentes, así como información sobre el equipo técnico y artístico. Tanto si se utiliza locución de apoyo o no, se valorará positivamente el valor didáctico, informativo, social y creativo del reportaje.

5º- Las obras audiovisuales podrán ser individuales o colectivas. En caso de pertenecer a un colectivo de autores, la inscripción y el contacto con la organización será a través de un único representante del grupo.

6º- Un autor podrá participar en la elaboración de tres trabajos audiovisuales. Un autor podrá participar simultáneamente en ambas categorías, con el requisito de que participe en la elaboración de un máximo de tres trabajos, ya sean escritos o audiovisuales.

7º- Se aceptarán trabajos audiovisuales en inglés, castellano o catalán. En caso de que el idioma original no sea inglés, castellano o catalán, el vídeo deberá subtitularse en cualquiera de estos tres idiomas.

3. Premios:

Premio al mejor reportaje social en formato audiovisual - 1.000 €

Premio al segundo mejor reportaje social en formato audiovisual - 400 €

1º- El nombre de las/os ganadoras/es se hará público en el acto de entrega de premios y a través de la web de CESAG (www.cesag.org).

2º- Los trabajos premiados serán publicados en la página web de CESAG y comunicados a los medios de comunicación de Baleares para su posible difusión pública.

3º- La Comisión se reserva la posibilidad de utilizar otros canales de difusión con objeto de promocionar lo máximo posible el concurso y a las entidades patrocinadoras y los galardonados.

4º- En el caso de las obras colectivas, el pago del premio económico se realizará a través del representante del grupo, pudiendo estudiarse la posibilidad de fraccionar el pago entre los diferentes autores de la obra.

4. Criterios:

Los criterios de selección y premios por parte del jurado tendrán en cuenta:

- a) Interés social, educativo, divulgativo y periodístico.
- b) Originalidad y creatividad. El jurado valorará la originalidad de tema elegido y de su enfoque creativo.
- c) Calidad técnica y artística. El jurado se reserva el derecho de descartar aquellas obras que no reúnan una calidad mínima y podrá declarar desierto el concurso.

5. Jurado:

1º- El jurado estará compuesto por los coordinadores del Premio, la persona responsable del Departamento de Ciencias de la Comunicación, por profesores de Periodismo y Comunicación Audiovisual de CESAG, por directores y periodistas de medios de comunicación escritos y audiovisuales de baleares y la responsable de Comunicación de la entidad patrocinadora.

2º- La composición del jurado se hará pública en la web institucional dentro de los 10 días siguientes al cierre del plazo de presentación de las obras. Los textos aceptados en el concurso se harán públicos en el plazo máximo de un mes a partir del cierre del plazo.

6. Plazos:

1º- El plazo de admisión de las obras comenzará el 15 de diciembre de 2021 y se cerrará el 20 de mayo de 2022.

2º- Dentro de los 30 días siguientes al cierre del plazo de presentación de las obras, la organización publicará en la web institucional los textos aceptados en el concurso.

3º- El fallo del jurado se anunciará en el acto de entrega de premios, que se celebrará en junio o septiembre/octubre de 2022.

7. Aceptación:

La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

8. Organización:

El Premio de Periodismo CESAG está organizado y convocado por el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez, a través del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

9. Más información:

www.cesag.org/premioperiodismo

Reportaje audiovisual: rmamblona@cesag.org